

# REGLAMENTO TECNICO

## XXXIII TROFEO SOCIAL INTERCLUB CAMPO DE CARTAGENA - MAR MENOR 2023



### **XXXIII TROFEO SOCIAL INTERCLUB CAMPO DE CARTAGENA - MAR MENOR**

**ENERO - MARZO 2023**

#### **ENERO**

**DOMINGO 22 LA UNION  
SABADO 28 SAN JAVIER**

#### **FEBRERO**

**SABADO 18 LA PALMA  
DOMINGO 19 LA PALMA**

#### **MARZO**

**SABADO 11 LORCA  
DOMINGO 12 TORRE PACHECO  
DOMINGO 19 MOLINA DE SEGURA**



## Artículo 1º ORGANIZACIÓN

- El TROFEO SOCIAL INTERCLUB está organizado por Clubes asociados al mismo: Club Ciclista La Unión, Club Ciclista Mar Menor, Club Ciclista La Palma, Club Ciclista Torre Pacheco , Club Ciclista Juan Zurano y Club Ciclista Molinense, las pruebas se disputaran según calendario, el calendario podrá ser alterado siempre que las causas sean por impedimentos administrativos, se nombra coordinador de la Vuelta al representante del Club Ciclista la Aljorra **D. Sergio Martínez Ros**, este se encargara de coordinar con el resto de organizadores con la Federación de Ciclismo y el Comité Técnico de Árbitros de Ciclismo.

## Artículo 2º TIPO DE PRUEBA

- Prueba de carácter Autonómico clase 7 Sociales JOVENES-SENIOR-VETERANOS. El **TROFEO INTERCLUB CAMPO DE CARTAGENA MAR MENOR** está reservado a los Ciclistas de Categorías: **Féminas, Cadetes, Junior, Sub 23, Elite, Máster 30, Máster 40, máster 50, Máster 60**, que se agruparán en tres categorías: Jóvenes (15 a 17 años), Elites (18 a 39 años) y veteranos (40 en adelante). Todos los participantes deberán de estar en posesión de Licencia Federativa correspondiente al año vigente.
- Queda autorizado el uso de pinganillos u otro medio de comunicación entre corredores y director.

## Artículo 3º PARTICIPACIÓN

- Podrán participar en **TROFEO INTERCLUB CAMPO DE CARTAGENA – MAR MENOR**, todos los Ciclistas que estén en posesión de Licencia Federativa (año vigente). La inscripción se realizara a través de [www.murciaciclismo.com](http://www.murciaciclismo.com), hasta un total de 200 participantes.
- La inscripción general para todas las pruebas que componen todo el circuito para corredores al **TROFEO INTERCLUB CAMPO DE CARTAGENA – MAR MENOR** se realizará en un único pago de 90€ mediante TPV (tarjeta de crédito) a través de la web [www.murciaciclismo.com](http://www.murciaciclismo.com) desde el domingo 23 de octubre 2022 a las 22:00 horas hasta el viernes 20 de enero 2023 a las 10:00 horas o hasta completar las 200 plazas disponibles.
- Una vez alcanzada la fecha o completadas las 200 plazas se cerraran inscripciones no pudiendo inscribir a ningún corredor así como no pudiendo cambiar, vender, o sustituir la identidad entre corredores, cualquiera de esta situaciones podrá derivar en sanciones e incluso la expulsión automática del **TROFEO INTERCLUB CAMPO DE CARTAGENA – MAR MENOR a criterio del jurado técnico o cualquiera de los organizadores.**
- La confirmación de asistencia y la entrega de dorsales se realizarán hasta una hora antes de la salida, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico y únicamente figurando en la lista de inscritos.
- El jurado técnico determinará si se precisa control de firmas.

## Artículo 4º PERMANENTE

- La oficina permanente para cada etapa, estará abierta 2 horas antes el mismo día de la prueba en el Lugar indicado por el organizador.

## Artículo 5º INCIDENTES DE CARRERA EN LOS TRES ULTIMOS KILOMETRO

- Conforme al artículo 2.6.027 del reglamento del deporte ciclista, se aplicará según el reglamento.

## Artículo 6º CIERRE DE CONTROL

- Todo corredor que llegue en un tiempo superior al 10% del vencedor no será clasificado, en caso de circunstancias excepcionales, el tiempo de cierre de control podrá ser aumentado por el Comité Técnico de Árbitros consultando con el organizador.

## Artículo 7º CLASIFICACIONES

- **General individual provisional por tiempos**, quedara establecida en virtud del orden de llegada en la línea de meta, Optan a las clasificaciones generales por tiempos todos los corredores inscritos.
- Todo corredor retirado o fuera de control será clasificado a 15 minutos del tiempo del ultimo corredor
- **En cada una de las etapas se generara una clasificación evolutiva de las categorías jóvenes, elite y veteranos donde se determinara el ganador final de su categoría en la última prueba del TROFEO INTERCLUB CAMPO DE CARTAGENA – MAR MENOR.**
- **General Metas Volantes:** se otorgaran 3, 2 y 1 punto por el orden del paso de la meta volante, siendo vencedor de las mismas el que más puntos haya obtenido, caso de empate se resolverá a favor del que mejores puestos haya conseguido de persistir el empate se resolverá a favor del mejor clasificado en la clasificación general Individual por Tiempos.
- **General de la Montaña,** se obtendrá la suma de los puntos obtenidos por cada corredor en los altos puntuables, siendo mejor clasificado el que más puntos haya conseguido, caso de empate se resolverá a favor del que haya conseguido más primeros puestos en los altos de 1ª categoría si persiste el empate serán desempatados con los mejores puestos en los altos de 2ª y 3ª categoría, de persistir el empate saldrá favorecido el corredor mejor clasificado en la General Individual por Tiempos.

## PUNTUACIONES

**1ª Categoría** 1º 16 puntos    **2ª Categoría** 10 puntos    **3ª Categoría** 6 puntos    **4ª Categoría** 3 puntos

2º	12	7	4	2
3º	10	5	2	1
4º	8	3	1	
5º	6	2		
6º	4	1		
7º	3			
8º	2			
9º				

## **Artículo 8º PREMIOS**

- Ver hoja anexa de premios, según reglamento de cada etapa y general, optan a las clasificaciones generales todos los corredores que participen y finalicen todas las etapas.
- En cada prueba se entregaran tres trofeos a los tres primeros clasificados de la etapa (indistintamente de su categoría)

### **Clasificación general etapa:**

- 1º-2º-3º de la etapa
- Líder provisional de la general
- Líder provisional metas volantes
- Líder provisional premio montaña

### **Clasificación general final:**

- Se entregaran tres trofeos (1º-2º-3º) y maillots a la clasificación general absoluta.
- Se entregaran tres trofeos (1º-2º-3º) y maillots a la clasificación general jóvenes.
- Se entregaran tres trofeos (1º-2º-3º) y maillots a la clasificación general elite.
- Se entregaran tres trofeos (1º-2º-3º) y maillots a la clasificación general veteranos.
- Líder metas volantes 1º-2º-3º
- Líder premio montaña 1º-2º-3º

Los corredores que figuren en el primer puesto de las diferentes clasificaciones generales deberán llevar el maillot distintivo de líder durante el desarrollo de las pruebas, pudiendo ostentar en ello la publicidad de su equipo según reglamento. (No portar el maillot de líder estará sujeto a sanción)

## **Artículo 9º LAS ETAPAS.**

- Las etapas serán las previstas según calendario de pruebas, pudiendo sufrir variaciones ajenas al organizador.

**Sábado 15:30**

**Domingo 10:30**

## **Artículo 10º PENALIZACIONES**

- Sera utilizado el baremo de sanciones y penalizaciones de la U.C.I. / R.F.E.C.
- Todos los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos de acuerdo con los reglamentos del Deporte Ciclista y en su defecto por los Reglamentos Técnicos de la RFEC.

- Salvo disposición contraria toda decisión a tomar durante el curso de la prueba sobre el desarrollo de la carrera es de competencia exclusiva del Comité Técnico de Árbitros.

a) Todo corredor que al paso por meta lleve el dorsal tapado no tendrá derecho a reclamación alguna.

b) Para optar a la clasificación de METAS VOLANTES, y MONTAÑA hay que terminar todas las pruebas. No son validos los puntos conseguidos en una prueba si el corredor se retira y no termina la prueba.

c) Todo corredor que se le olvide el dorsal y quiera correr esa prueba deberá pagar diez euros (10 €) por el dorsal sustituto.

d) **“El corredor que no firme la hoja de salida” será clasificado a cinco minutos de su llegada a META**, aunque sea el ganador de esa prueba.

e) Con el fin de facilitar la clasificación, al final de cada prueba, la distancia entre los dorsales tiene que ser de 5 (cinco) centímetros. No pudiendo reclamar ningún corredor cuyos dorsales no se encuentren a la distancia exigida.

#### **Artículo 11º Antidopaje.**

Durante la prueba los corredores podrán ser sometidos a control antidopaje de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamentos de Control Antidopaje de la U.C.I. / RFEC

La legislación Española en materia de antidopaje se aplica conforme a las disposiciones previstas.

El control antidopaje estará en un lugar habilitado al efecto cumpliendo con la normativa vigente.

#### **Artículo 12º**

- Todos los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el reglamento del Deporte Ciclista de la RFEC.

